

El indicador de riesgo tiene en cuenta los riesgos de liquidez, mercado y crédito, por lo que riesgos de importancia significativa para el Fondo tales como los riesgos de apalancamiento, de divisa, de gestión, de obtención de oportunidades de inversión, regulatorios, jurídicos y fiscales, de país y de valoración, no se encuentran incluidos. Este producto no incluye protección alguna contra la evolución futura del mercado, por lo que podría perder parte o la totalidad de su inversión.

Escenarios de rentabilidad

Inversión		10.000 EUR		
Escenario		1 año	4 años	8 años
Tensión	Lo que puede recibir una vez deducido los costes	7.373 EUR	4.996 EUR	5.561 EUR
	Rendimiento medio cada año	-26,27%	-12,51%	-5,55%
Desfavorable	Lo que puede recibir una vez deducido los costes	7.727 EUR	10.072 EUR	12.018 EUR
	Rendimiento medio cada año	-22,73%	0,18%	2,52%
Moderado	Lo que puede recibir una vez deducido los costes	8.187 EUR	11.883 EUR	14.839 EUR
	Rendimiento medio cada año	-18,13%	4,71%	6,05%
Favorable	Lo que puede recibir una vez deducido los costes	9.134 EUR	14.350 EUR	17.253 EUR
	Rendimiento medio cada año	-8,66%	10,87%	9,07%

Este cuadro muestra el dinero que usted podría recibir a lo largo de los 8 años, en función de los distintos escenarios, suponiendo que invierta 10.000 EUR. Los escenarios presentados ilustran la rentabilidad que podría tener su inversión. Puede compararlos con los escenarios de otros productos. Los escenarios presentados son una estimación de la rentabilidad futura basada en los resultados de productos similares (Altamar Secondary Opportunities IV, Altamar Secondary Opportunities VII y Altamar Global Secondaries IX).

El escenario moderado representa la mediana del total de rentabilidades estimadas y, simétricamente, los escenarios favorable y desfavorable representan el decil superior e inferior respectivamente. Lo que recibirá variará en función de la evolución del mercado, la pericia inversora de los fondos subyacentes y del tiempo que mantenga la inversión o el producto. El escenario de tensión muestra lo que usted podría recibir en circunstancias extremas de los mercados, y no tiene en cuenta una situación en la que no podamos pagarle.

Las cifras presentadas incluyen todos los costes del producto propiamente dicho, e incluyen los costes relativos a su asesor o distribuidor de los que Altamar Private Equity, S.G.I.I.C., S.A.U. tiene constancia. Las cifras no tienen en cuenta su situación fiscal personal, que también puede influir en la cantidad neta de impuestos que reciba.

¿Qué pasa si Altamar Private Equity, S.G.I.I.C., S.A.U. no puede pagar?

Al tratarse de un Fondo de Capital Riesgo, el hecho de que Altamar Private Equity, S.G.I.I.C., S.A.U. experimentase una situación de insolvencia corporativa no afectaría al patrimonio invertido en el producto. El rendimiento de los fondos subyacentes en los que invierta el Fondo son los que determinarán la posibilidad de impago de la inversión.

¿Cuáles son los costes?

La reducción del rendimiento (RIY) muestra el impacto que tendrán los costes totales que usted paga en el rendimiento de la inversión que puede obtener. Los costes totales tienen en cuenta los costes únicos, corrientes y accesorios. Los importes indicados aquí son los costes acumulativos del producto en sí correspondientes al periodo de mantenimiento recomendado. Las cifras asumen que usted invertirá 10.000 EUR. Las cifras son estimaciones, por lo que pueden cambiar en el futuro.

Costes a lo largo del tiempo

La persona que le asista en la venta de este producto o le asesore al respecto puede cobrarle otros costes de los que Altamar Private Equity, S.G.I.I.C., S.A.U. no tenga constancia. En tal caso, esa persona le debería facilitar información

acerca de estos costes y mostrarle los efectos que la totalidad de los costes adicionales tendrán en su inversión a lo largo del tiempo.

Inversión Escenarios	Con salida en 8 años
Costes totales	2.528 EUR
Impacto sobre la reducción del rendimiento por año	3,16%

Composición de los costes

El siguiente cuadro muestra:

- El impacto correspondiente a cada año que pueden tener los diferentes tipos de costes en el rendimiento de la inversión al final del período de mantenimiento recomendado;

Impacto sobre el rendimiento por año

Costes únicos	Entrada	0,16%	Impacto de costes que usted paga al hacer su inversión.
	Salida	-	Impacto de los costes de salida de su inversión a su vencimiento.
Costes corrientes	Operación de la cartera	-	Impacto de los costes que tendrán para nosotros la compra y venta de las inversiones subyacentes del producto.
	Otros	1,86%	Impacto de los costes anuales de la gestión de sus inversiones.
Costes accesorios	Comisiones de rendimiento	-	Impacto de la comisión de rendimiento. Deducimos estas comisiones de su inversión si el producto obtiene una rentabilidad superior a su índice de referencia.
	Participaciones en cuenta	1,14%	Impacto de las participaciones en cuenta. Las cobramos cuando la inversión ha obtenido una TIR (Tasa Interna de Rentabilidad) superior al 8%, se aplicará 12.5% de comisión a las distribuciones procedentes de inversiones en el mercado secundario y coinversiones

- El significado de las distintas categorías de costes.

¿Cuánto tiempo debo mantener la inversión, y puedo retirar dinero de manera anticipada?

Período de mantenimiento recomendado: Hasta el vencimiento del Fondo, es decir, 8 años desde el Primer Cierre No Promotor del mismo, con tres posibles extensiones de 1 año.

Los inversores no podrán solicitar el reembolso anticipado de las participaciones en ningún momento de la vida del Fondo.

¿Cómo puedo reclamar?

Con el espíritu de preservar la confianza y ofrecer un nivel de protección adecuado a los inversores, Altamar Private Equity, S.G.I.I.C., S.A.U. ha designado un servicio de atención al cliente cuyos datos puede encontrar a continuación:

- Dña. María P. Sanz Iribarren / Paseo de la Castellana, 91, 28046 Madrid / atencionalcliente@altamarcapital.com

Este servicio está obligado a atender y resolver las quejas y reclamaciones que sus clientes le presenten en el plazo máximo de dos meses.

Otros datos de interés

El folleto y el reglamento de gestión del Fondo se pueden encontrar en la página de la CNMV.

Los Nuevos Partícipes que accedan al Fondo a partir de cumplido el sexto mes desde la fecha del Primer Cierre No Promotor satisfarán una prima de actualización financiera equivalente a un tipo de interés igual al EURIBOR a un año (en concreto el EURIBOR a un año vigente en la fecha de inscripción del Fondo) más 150 puntos básicos calculado sobre el valor inicial de las participaciones que los Nuevos Partícipes suscriban en ese momento y durante el período transcurrido desde la fecha del Primer Cierre No Promotor y, en su caso, desde las fechas en las que la Sociedad Gestora hubiese realizado solicitudes adicionales de desembolso y suscripción de participaciones, hasta la fecha efectiva de suscripción.

En el caso de que el EURIBOR sea negativo se considerará, a los efectos de estos cálculos, que es cero.

Dicha prima de actualización financiera será a favor del Fondo y no se considerará en ningún caso parte de los Compromisos de Inversión.